

## Panaderías

- 1.** Italmundo ha dispuesto una bonificación del 30% OFF para panaderías. El beneficio es válido para clientes con cuenta al día.
- 2.** La bonificación estará vigente a partir del 24 de diciembre de 2025 a las 00.00 hs al 24 de diciembre 23:59 hs.
- 3.** El beneficio aplica a una transacción con un tope de reintegro de \$300.
- 4.** Promoción válida hasta agotar stock.
- 5.** El descuento se aplicará en el cierre de cuenta inmediato a la fecha de la compra, excepto para compras realizadas en las 72 hs previas al cierre y/o transacciones presentadas por el comercio con posterioridad a la fecha de corte, para las cuales se aplicará la bonificación para el siguiente cierre.
- 6.** Por consultas bases o condiciones, comunicarse con [www.italmundo.com.uy](http://www.italmundo.com.uy) contacto@italmundo.com.uy o llamando al 29021200.
- 7.** Institución supervisada por Banco Central del Uruguay, por más información [www.bcu.gub.uy](http://www.bcu.gub.uy)